



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

I_M

Nº de Expediente	CN 01_2024		
Título Abreviado	VALORACIÓN DE INMUEBLES		
Órg. Contratación	Presidencia		
Unidad Promotora	Sección de Tesorería, Contabilidad y Recaudación		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.319000-7 Servicios de peritaje.		
Valor Estimado	142.000,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	106.500,00 €	Tipo Impositivo	21 %
Total (impuestos incluidos)	128.865,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 años

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público se informa que el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres va a contratar el servicio de "Valoración de inmuebles".

En este sentido, en el ámbito de sus competencias, el OARGT tiene suscritos convenios de colaboración por los que las distintas entidades públicas de la provincia de Cáceres le encomiendan la gestión, inspección recaudación de diferentes ingresos de derecho público para lo cual, entre otras, se llevan a cabo valoraciones, tasaciones y peritajes de bienes que llegan a la fase de subasta en el procedimiento de apremio.

En la relación de puestos de trabajo del OARGT, si bien constan puestos que pudieran realizar las tareas de valoración y tasación de bienes inmuebles urbanos, este personal no puede asumir la carga de trabajo adicional que conlleva la tarea descrita. Asimismo, en la citada relación no existe puesto alguno que permita llevar a cabo las tareas de valoración, tasación y peritaje de bienes inmuebles rústicos. Por lo tanto, es necesario la contratación del servicio objeto del contrato, dando fundamento jurídico a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.

**Documento firmado electrónicamente cuya autenticidad y fecha
es verificable en el sitio y mediante CSV indicados en informe al margen.**

1



Código de verificación : e3a1f4ca36516436

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e3a1f4ca36516436>